

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-171017

Período 2015-2018

Acuerdo N° 2,599

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,599) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de misión oficial.
- II- Que se ha recibido invitación, del Comité Organizador del Smart City Expo LATAM Congress, para asistir al “Smart City Expo World Congress”, a realizarse en Barcelona -España, durante el periodo comprendido del 14 al 16 de noviembre de 2017.
- III- Que dicha invitación está dirigida al Señor Alcalde, Licenciado Roberto José d’Aubuisson Munguía y a cuatro de sus colaboradores: Licenciada Nedda Rebeca Velasco Zometa, Novena Regidora Propietaria, Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Primer Regidor Suplente, Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, y Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Sub Jefe de Ciudad Inteligente, cubriendo el Comité Organizador los costos de inscripción al “Smart City Expo World Congress” de los invitados.
- IV- Que la participación de Ciudad Inteligente, de la Alcaldía de Santa Tecla, es de beneficio para la Municipalidad, para alcanzar los objetivos de Smart City y potenciar los trabajos que ya se están desarrollando en el municipio, brindando bases para el desarrollo de Santa Tecla como una ciudad más inteligente y sostenible.
- V- Que dicho evento brinda la oportunidad de abrir nuevas relaciones estratégicas de cooperación entre la Municipalidad de Santa Tecla y otras entidades y Municipalidades, lo cual podrá contribuir a crear alianzas que apoyen a la consecución de los Pilares Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2015-2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Delegar a la Licenciada Nedda Rebeca Velasco Zometa, Novena Regidora Propietaria, Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Primer Regidor Suplente, y al Licenciado Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viajen en Misión Oficial a la Ciudad de Barcelona, España, durante el período comprendido del 12 al 17 de noviembre de**

- 2017, para participar en el “Smart City Expo World Congress”, concediendo el permiso con goce de sueldo.
2. Autorizar la compra de boletos aéreos para esta Misión.
 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando los viáticos y boletos aéreos de los miembros del Concejo, a la línea presupuestaria 01010101 del Concejo Municipal, y cargando los viáticos y boletos aéreos de los demás funcionarios a la línea de presupuestaria 101010302 de la Unidad de Cooperación Externa.
 4. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación:
 - a) Nedda Rebeca Velasco Zometa, Novena Regidora Propietaria, por las cantidades siguientes: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,696.03), en concepto de viáticos, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal, y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,272.02), en concepto de Gastos de Viaje, haciendo un total de TRES MIL TRECE 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,013.05).
 - b) José Guillermo Miranda Gutiérrez, Primer Regidor Suplente, por las cantidades siguientes: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,696.03), en concepto de viáticos, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal, y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,272.02), en concepto de Gastos de Viaje, haciendo un total de TRES MIL TRECE 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,013.05).
 - c) Orlando Carranza Villacorta, Jefe de Ciudad Inteligente, por las cantidades siguientes: UN MIL CUATROCIENTOS TRECE 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,413.36), en concepto de viáticos, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal, y UN MIL SESENTA 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,060.02), en concepto de Gastos de Viaje, haciendo un total de DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO 38/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,518.38).-Comuníquese.””””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS DIECISIETE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA

DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**